



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000314-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, D. Ricardo López Prieto y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a actuaciones de la Junta para facilitar las visitas públicas y gratuitas a los monumentos que se relacionan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000311 a POC/000335.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Rodríguez Tobal, Ricardo López Prieto e Isabel Muñoz Sánchez, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para su contestación oral en la Comisión de Cultura y Turismo.

PREGUNTA

¿Qué harán los responsables de la Junta de Castilla y León para facilitar el régimen de visitas públicas y gratuitas para los Castillos de Ampudia y Valdepero (Palencia)?

¿Qué harán los responsables de la Junta de Castilla y León para facilitar el régimen de visitas públicas y gratuitas para la Casa del Rey de Villaumbrales (Palencia), la iglesia de Santa María la Blanca de Villalcázar de Sirga (Palencia), el Monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo (Palencia), el Convento de Santa Clara de Astudillo (Palencia), el Monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes (Palencia), la Iglesia de Santa Eufemia de Cozuelo (Palencia), la



Iglesia de los Santos Justo y Pastor de Olleros de Pisuerga (Palencia), la Iglesia de Santa Eulalia de Paredes de Nava (Palencia), la Colegiata de San Miguel e Iglesia de Santa María de Mave de Aguilar de Campoo (Palencia) y la Iglesia de Santa María de Becerril de Campos (Palencia)?

Valladolid, 3 de julio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal,
Ricardo López Prieto e
Isabel Muñoz Sánchez